

El Ayuntamiento de Lacunza pide la retirada de las FOP

Un concejal navarro, muerto por disparos de la Guardia Civil

Pamplona (Corresponsal) — Miguel Arregui Marín, de treinta y dos años, concejal de la localidad navarra de Lacunza, falleció a la 1,30 de la madrugada de ayer tras ser tiroteado en un control de la Guardia Civil instalado en la población navarra de Etxarri-Aranaz. Otras dos personas resultaron heridas de pronóstico leve.

Arregui, concejal de izquierda abertzale por Coalición Popular, que sigue la línea de Herri Batasuna, fue trasladado a Pamplona al hospital provincial donde ingresó ya cadáver, sin que por parte de la dirección del mismo se hayan facilitado más detalles.

Según fuentes del Ayuntamiento de Lacunza, a las 12,30 de la noche del sábado al domingo, varios vecinos del pueblo marcharon en dos automóviles en dirección a Ciordia con el propósito de pagar una deuda contraída con motivo de una fiesta.

Al regreso, hacia la 1,30 de la madrugada, el automóvil que ocupaba Arregui fue ametrallado con fuego lateral a la altura de la casa cuartel de la Guardia Civil de Etxarri-Aranaz.

Según el alcalde de Lacunza, Juan María Lamboa, poco antes había pasado el otro coche de Lacunza, observando sus ocupantes cómo se procedía a desmantelar un control de la Guardia Civil.

Cuando pasó el segundo vehículo, según versión del alcalde, el control ya no existía. En el automóvil ametrallado viajaban también José Luis Flores, que resultó herido de pronóstico leve; Javier Andueza, que era el conductor del vehículo; Miguel Sulibarrena y Mariano Fernández, que también resultó herido.

Estos dos últimos aseguraron que no vieron señales de ningún control indicando que al oír los disparos se echaron al suelo del automóvil, escuchando después las órdenes de cuerpo a tierra por parte de la Guardia Civil. Al escuchar la ráfaga el conductor se agachó, perdiendo el control del vehículo y yendo a parar a una cuneta.

El Ayuntamiento de Lacunza, contra las FOP

En la mañana de ayer el Pleno del Ayuntamiento de Lacunza hizo público un

comunicado en términos durísimos condenando lo que califica de «asesinato por el terrorismo de Estado»; anunciando la creación de una comisión investigadora, pidiendo, entre otras cosas, la retirada de «las fuerzas represivas de Euskadi» y denunciando la presencia de controles y registros «propios de una situación de guerra abierta». El Ayuntamiento acordó declarar el día de ayer y el de hoy como de luto oficial. Varios cientos de personas se manifestaron al término del Pleno por las calles de Lacunza.

Los últimos siete detenidos en Navarra, presuntos miembros de ETA militar, pertenecen a la localidad de Etxarri-Aranaz, donde recientemente apareció el cadáver de un militante de la citada organización terrorista.

Convocan huelga general

Diversas fuerzas políticas, sindicales y populares, reunidas ayer en el Ayuntamiento de Lacunza, convocaron una huelga general en Euskadi para hoy y mañana como protesta por la muerte del concejal.

La convocatoria fue firmada por varios Ayuntamientos y concejos próximos a la localidad navarra de Lacunza y fue apoyada

por Herri Batasuna, Liga Comunista, ETA, Sindicato Unitario, Partido del Trabajo de Euskadi en Sakana, LAB, la UGT de Irurzun y gestoras pro amnistía, entre otras organizaciones.

Versión del Gobierno Civil

El Gobierno Civil de Navarra dio a conocer, a última hora de ayer noche, una nota oficial sobre las circunstancias en las que se produjo la muerte del concejal.

El texto íntegro de la citada nota es el siguiente: «Con motivo de haberse recibido una llamada de teléfono de la Comandancia de la Guardia Civil de Vitoria, indicando que había sido ametrallado el cuartel de dicho cuerpo, en Salvatierra de Álava, a consecuencia de cuyo atentado habían resultado heridos de gravedad dos guardias civiles, y señalándose que el vehículo desde el que se cometió el atentado había huido en dirección a Alsasua, se procedió a montar los oportunos controles.

El control correspondiente a Echarri Aranaz se estableció a las cero horas en el kilómetro 400-200 de la carretera nacional n-240, travesía de dicha localidad, por sor vía suficientemente iluminada, colocándose en una distancia de 250 metros las señales precepti-

vas e indicación de control de limitación de velocidad y alto.

Sobre la 1,30 horas y después de haberse controlado numerosos vehículos con toda normalidad, durante una hora y media, los miembros del control observaron cómo se acercaba un turismo a apreciable velocidad que iba rebasando la señal, haciendo caso omiso de la misma. Al llegar a la quinta señal (de «alto») un guardia civil sobre la calzada repitió la señal de «detenerse» con la mano, teniendo que retirarse precipitadamente para no ser arrollado y, al percatarse de que dicho vehículo continuaba su marcha, efectuó dos ráfagas cortas de metralla hacia las ruedas, disparando nuevamente sobre el repetido vehículo dos guardias civiles que se hallaban 30 metros más adelante, al observar que aquél continuaba circulando.

Al aproximarse la fuerza al vehículo, comprobó que los cinco ocupantes del mismo, dos de ellos (Mariano Fernández Herrero y José Luis Flores Lanz) de 32 años, vecino, como los José Luis Flores Lanz) habían resultado heridos y otro (Miguel María Arregui Marín) de 32 años, vecino como los anteriores de Lacunza, herido grave, siendo evacuado en una ambulancia al hospital de Navarra, donde falleció